

# INFORME SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INVERSIÓN

---

A 31 DE MARZO DE  
2020

UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO

2020



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
- 1.1 Ejecución de los recursos de inversión con corte a 31 de marzo de 2020
2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2020

### PRESENTACIÓN

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2025, la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA establece y el inicio a 21 proyectos de inversión, con el fin de facilitar la operacionalización de metas asociadas al PDI; es así, como a través de este informe se presenta el comportamiento de la ejecución presupuestal y la gestión alcanzada, con corte a 31 de marzo de 2020.

El seguimiento presentado incluye el porcentaje de ejecución de los recursos asignados al rubro de inversión para el año 2020 y la descripción de la gestión y el porcentaje de cumplimiento para cada una de las actividades formuladas en los proyectos de inversión.

## 1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 1.1 Ejecución de los recursos de inversión con corte a 31 de marzo de 2020.

Para la vigencia 2020 la Universidad, en el Acuerdo 041 del 20 de diciembre de 2019, asignó recursos financieros a 19 proyectos de inversión por un monto de CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.076.510.791) que corresponde al 6,24% del total del presupuesto institucional (\$65.288.802.056).

Posteriormente, y mediante las modificaciones (adición y reducción) ente proyectos de inversión, con la Resolución N° 478 del 28 de febrero de 2020, se mantiene la asignación presupuestal inicial para el rubro de inversión de \$4.076.510.791, reflejando solamente un cambio en la participación de cada proyecto frente al presupuesto de inversión inicial.

El porcentaje de ejecución del rubro de inversión con corte a 31 de marzo de 2020 fue del 29,09%, equivalente a UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.186.053.046,00). En la tabla N° 1 y gráfica N° 1, se evidencia el comportamiento detallado de dicha ejecución, por cada proyecto de inversión.

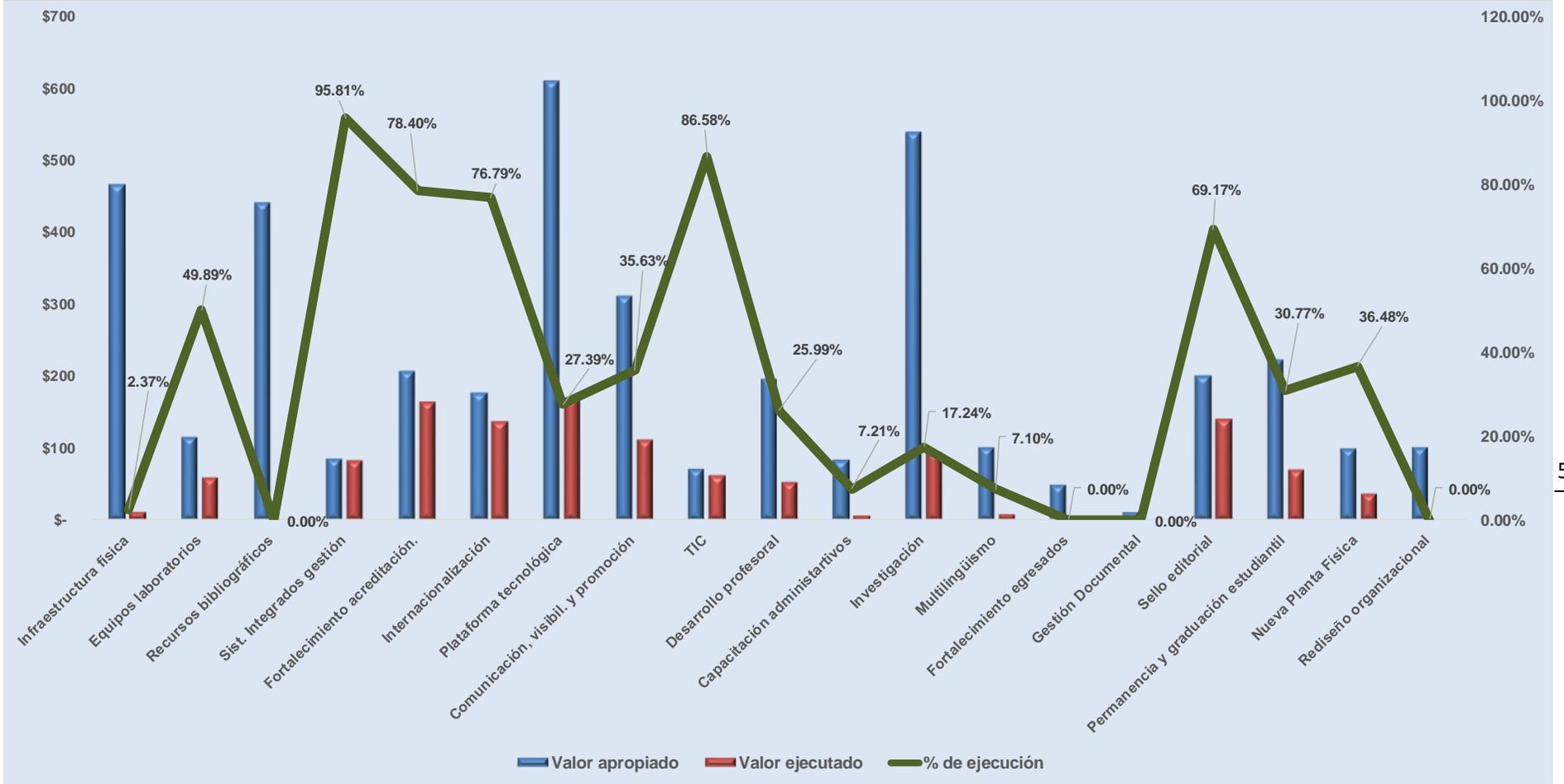
**Tabla N°1 - Ejecución presupuestal rubro de inversión con corte a 31 de marzo de 2020.**

Proyecto	Valor inicial apropiado	Valor apropiado + adiciones - reducciones	Valor ejecutado	% de ejecución
02-3101 Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física	201.420.000	465.420.000	11.044.000	2,37%
02-3202 Fortalecimiento de equipos de laboratorios	115.426.000	115.426.000	57.591.448	49,89%
02-3202 Fortalecimiento de recursos bibliográficos	439.878.000	439.878.000	0	0,00%
02-3301 Fortalecimiento sistemas integrados de gestión	85.092.791	85.092.791	81.524.800	95,81%
02-3202 Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad	206.828.000	206.828.000	162.144.411	78,40%
02-3303 Fortalecimiento internacionalización	316.784.000	176.784.000	135.758.340	76,79%
02-3304 Fortalecimiento plataforma tecnológica	529.866.000	609.866.000	167.049.861	27,39%
02-3305 Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional	146.000.000	310.000.000	110.451.631	35,63%

Proyecto	Valor inicial apropiado	Valor apropiado + adiciones - reducciones	Valor ejecutado	% de ejecución
02-3306 Fortalecimiento sistema innovación en TIC	70.000.000	70.000.000	60.606.837	86,58%
02-3307 Fortalecimiento programa desarrollo profesoral	195.719.000	195.719.000	50.876.797	25,99%
02-3308 Fortalecimiento de la capacitación y las competencias del personal administrativo y mejoramiento del clima organizacional	83.493.000	83.493.000	6.024.000	7,21%
02-3309 Fortalecimiento de la investigación	764.301.000	538.301.000	92.793.144	17,24%
02-3310 Fortalecimiento multilingüismo	100.000.000	100.000.000	7.104.846	7,10%
02-3311 Fortalecimiento de la relación con egresados	47.667.000	47.667.000	0	0,0%
02-3312 Fortalecimiento gestión documental institucional	10.000.000	10.000.000	0	0,0%
02-3313 Sello editorial	200.000.000	200.000.000	138.346.766	69,17%
02-3314 Permanencia y graduación estudiantil	364.955.000	222.955.000	68.592.165	30,77%
02-3315 Nueva planta física Unicolmayor	99.081.000	99.081.000	36.144.000	36,48%
02-3317 Rediseño organizacional	100.000.000	100.000.000	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>4.076.510.791</b>	<b>4.076.510.791</b>	<b>1.186.053.046</b>	<b>29,09%</b>

Fuente: UNICOLMAYOR. Acuerdo N° 41 de 2019, Resolución N° 478 de 2020. División Financiera Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2020, elaboración propia.

Gráfica N°1 - Porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión con corte a 31 de marzo de 2020



Fuente: UNICOLMAYOR. División Financiera, Ejecución Presupstral con corte a 31 de marzo de 2020 Bogotá D. C.

## 2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2020.

1. **Proyecto de Inversión: 02-3101 Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Contratar los servicios de apoyo para el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones eléctricas de las diferentes sedes de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión %.**  
Se proyecta su ejecución total para el segundo semestre de 2020.

**“Actividad 2.** Adecuaciones y mantenimiento de la planta física”. **Cumplimiento en la gestión 6%.**  
Se realizó la adición a la orden de trabajo 495 de 2019, que tiene por objeto: Prestar servicios profesionales para realizar la interventoría al Contrato No. 013 de 2019, suscrito con la firma INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO SAS, cuyo objeto es: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN BOGOTÁ Y LA SEDE PLENOSOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA".  
El 94% se proyecta su ejecución para el segundo semestre de 2020.

2. **Proyecto de Inversión: 02-3202 Fortalecimiento de equipos de laboratorio:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para 611 equipos del laboratorio central”. **Cumplimiento en la gestión 49,6%.**  
Adición Contrato 003 de 2019 por 3 meses de Mantenimiento Preventivo y correctivo para el óptimo funcionamiento de los equipos de laboratorio del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

3. **Proyecto de Inversión: 02-3203 Fortalecimiento de recursos bibliográficos:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Consorcio Nacional Colombiano”. **Cumplimiento en la gestión 90%.**  
Se cuenta con el soporte del acto administrativo: Resolución 472 del 26 de febrero de 2020; el cual, autorizó y ordeno el pago a la firma Consortia SAS por valor de U\$ 106.641 dólares. (\$ 363.000.000).

**“Actividad 2.** GALE SEARCH PLUS (INFORME ACADÉMICO, HOSPITAL TOURISM & LEISURE, CULINARY ARTS, DIVERSITIES STUDIES)”. **Cumplimiento en la gestión 80%.**  
Biblioteca solicitó el servicio de suscripción a la Base de Datos Gale Search Plus (Informe Académico, Hospital Tourism & Leisure, Culinary Arts, Diversities Studies), por valor de \$ 21.000.000 a la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, radicado en el libro de Biblioteca, se anexó los siguientes documentos en formato físico:

- ✓ Agafo 08. Formato: Solicitud de contratación de servicios Gale Search Plus - Biblioteca.
- ✓ Formato: Estudios previos Gale Search Plus- Biblioteca.
- ✓ Propuesta Económica de Gale Search Plus.

- ✓ Carta de exclusividad de Gale Search Plus.
- ✓ División de Servicios Administrativos solicitó por correo electrónico a la División Financiera CDP por \$ 21.000.000 el 12 de marzo de 2020.

**“Actividad 3. VLEX”. Cumplimiento en la gestión 60%.**

Biblioteca solicitó el servicio de suscripción a la Base de Datos VLEX por valor de \$38.951.295 a la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos mediante correo electrónico el 30 de marzo de 2020, se anexó los siguientes documentos digitalizados:

- ✓ Agafo 08. Formato: Solicitud de contratación de servicios Vlex- Biblioteca.
- ✓ Formato: Estudios previos Vlex- Biblioteca.
- ✓ Propuesta Económica de Vlex.
- ✓ Carta de exclusividad de Vlex.

**“Actividad 4. Implementación servicio Sistema del repositorio Biblioteca digital DSPACE Servicio en la nube”. Cumplimiento en la gestión 50%.**

La actividad se encuentra en proceso; se tiene diligenciado:

1. Agafo 08. Formato: Solicitud de contratación de servicios para la Implementación Servicio Sistema del Repositorio Biblioteca Digital Dspace Servicio en la Nube.
2. Formato: Estudios previos para la Implementación Servicio Sistema del Repositorio Biblioteca Digital Dspace Servicio en La Nube.
3. Propuesta Económica de para la Implementación Servicio Sistema del Repositorio Biblioteca Digital Dspace Servicio en La Nube. Se tiene dos propuestas económicas de las firmas:
4. Dossier Soluciones de fecha 6 de marzo de 2020.
5. Infotegra de fecha 10 de marzo de 2020.
6. Está pendiente el envío a la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos.

7

**“Actividad 5. Servicio de mantenimiento y restauración de colecciones”. Cumplimiento en la gestión 70%.**

Biblioteca solicitó el servicio de Mantenimiento y Restauración de Colecciones de 330 libros por valor de \$ 4.926.705 a la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, radicado en el libro de Biblioteca, se anexó los siguientes documentos en formato físico:

1. Agafo 08. Formato: Solicitud de contratación del servicio de Mantenimiento y Restauración de Colecciones - Biblioteca.
2. Formato: Estudios previos del servicio de Mantenimiento y Restauración de Colecciones - Biblioteca.
3. Propuesta Económica: soporte dos cotizaciones de las firmas:
4. Ediarte Publicidad SAS. Cotización 88/2020 de fecha 9 de marzo de 2020.
5. Encuadernación Moreno & Campos. Cotización sin consecutivo de fecha 6 de marzo de 2020.

4. **Proyecto de Inversión: 02-3301 Fortalecimiento sistemas integrados de gestión:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1. Profesional especializado”. Cumplimiento en la gestión 38%.**

Orden de trabajo N° 185 de 2020, por valor de \$42,000,000, David Martínez Vásquez, para prestar servicios profesionales especializados para asesorar y coordinar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el despliegue estratégico del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2020-2025 y la

implementación de metodologías de seguimiento y evaluación a la gestión organizacional de la institución dentro del marco del sistema integrado de gestión.

**“Actividad 2. Profesional universitario”. Cumplimiento en la gestión 22%.**

Orden de trabajo N° 202 de 2020, por valor de \$19.200,000, Arley Andrés Sánchez Morales, para prestar servicios profesionales de apoyo en la realización del diagnóstico del Modelo integrado de planeación y gestión de calidad institucional, el seguimiento y actualización de procesos y procedimientos de Sistema de Gestión de Calidad y la articulación con los Sistemas de salud y seguridad en el trabajo y de gestión ambiental.

**“Actividad 3. Profesional universitario”. Cumplimiento en la gestión 17%.**

Orden de trabajo N° 261 de 2020, por valor de \$20,000,000, Luisa Bibiana Medina Rodríguez, para brindar acompañamiento profesional a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en los procesos relacionados con la gestión financiera y de proyectos de inversión en la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

5. **Proyecto de Inversión: 02-3302 Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación alta calidad:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Contratación de un profesional en Administración con especialización que tenga experiencia en orientar y asesorar los procesos de evaluación para la renovación de registros calificados y acreditación de programas e institucional, que apoye y asesore la autorregulación para el fortalecimiento del Sistema interno de aseguramiento de la calidad.  
Demás actividades complementarias que le sean asignadas por la Jefatura y que se requieran para el desarrollo del objeto contractual”. **Cumplimiento en la gestión 19,5%.**

Se han apoyado los Procesos de Autoevaluación y Autorregulación de los programas de Turismo, Tecnología en Asistencia Gerencial-Modalidad Presencial.

Se está acompañando en la orientación y construcción del documento maestro fines de Renovación de Registro Calificado del programa Especialización Gerencia de la Calidad en Salud.

En cuanto a la Orientación y acompañamiento de los procesos de evaluación curricular para posteriores ajustes curriculares se está trabajando con los programas Turismo, Tecnología en Asistencia Gerencial-Modalidad Presencial y Distancia; las especializaciones Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, Edificación Sostenible y Gerencia de la Calidad en Salud, Maestría en Microbiología.

Apoyar los procesos de autorregulación para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Se han adelantado los seguimientos en plataforma ISODOC del Plan de Mejora de los programas turismo, Tecnología en Asistencia Gerencial-Modalidad Presencial y Distancia; las especializaciones Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, Edificación Sostenible y Gerencia de la Calidad en Salud, Maestría en Microbiología.

Se está avanzando en la construcción de instrumentos de opinión, aplicación y análisis de datos para los procesos de autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado y Acreditación basados en la nueva normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

**“Actividad 2.** Contratación de un profesional en educación con experiencia en la construcción y desarrollo de proyectos pedagógicos, trabajo con docentes, para el acompañamiento en la construcción

de documentos, guías y talleres de capacitación, que apoye el análisis de resultados de procesos de autoevaluación y autorregulación de programas e institucional, que contribuya a la implementación del Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Demás actividades complementarias que le sean asignadas por la Jefatura y que se requieran para el desarrollo del objeto contractual”. **Cumplimiento en la gestión 19,5%.**

En cuanto al apoyo de los procesos pedagógicos, trabajo con docentes y acompañamiento en la construcción de documentos, guías y talleres de capacitación para contribuir con el fortalecimiento a la cultura de autoevaluación y autorregulación de programas e institucional, se ha avanzado en la construcción del cronograma de plan de mejoramiento del programa de Trabajo Social, se generó una guía para generar análisis de estudios de pertinencia, la guía de socialización del Decreto 1330 de 2019, Matriz de análisis del contexto para programas, matriz comparativa de programas homólogos.

Se ha avanzado en la revisión de avances de las recomendaciones institucionales del CNA 2019.

Se han diseñado 6 talleres de actualización normativa en torno al fortalecimiento de la calidad institucional y de programas los cuales se han socializado y desarrollados con docentes con horas de aseguramiento de la calidad y evaluación curricular de las Facultades de Administración y Economía, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Derecho y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Para Dinamizar el Modelo Institucional de Acreditación de acuerdo con la nueva normatividad expedida por CNA y el Ministerio de Educación Nacional según el Decreto 1330 de 2019 y articular dicho modelo con la normatividad institucional, se diseñó la matriz DOFA para los procesos de Aseguramiento de la calidad de la universidad.

“**Actividad 3.** Contratación de un profesional con Magister, con conocimientos normativos y experiencia en evaluación para el aseguramiento de la calidad en educación superior y de calidad en programas e institucional que participe y apoye en los procesos de autoevaluación y autorregulación para la implementación y fortalecimiento del Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Demás actividades complementarias que le sean asignadas por la Jefatura y que se requieran para el desarrollo del objeto contractual”. **Cumplimiento en la gestión 19,5%.**

Se está avanzando en la implementación y fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Institucional mediante la orientación y acompañamiento profesional para la apropiación, socialización y aplicación de la normatividad vigente para implementar y fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad con fines de obtener la Acreditación Institucional, con formulación e implementación de procesos de Autoevaluación y autorregulación para Acreditación de Programas e institucional.

Se ha diseñado y desarrollado talleres de socialización con docentes y directivos para la formulación y aplicación de indicadores de calidad para acreditación de programas e institucional bajo normatividad del Decreto 1330 de 2019.

Avance en el diseño y aplicación instrumentos de evaluación institucional dentro de las normas vigentes para sistematizar de datos obtenidos con fines de la Acreditación Institucional.

Se han apoyándolos procesos de autoevaluación curricular de los programas de Derecho, CYGA y TAEC.

“**Actividad 5.** Contratación de un profesional, con experiencia en desarrollo de proyectos pedagógicos y trabajo con docentes, para el acompañamiento en la construcción de documentos y análisis de resultados de procesos de autoevaluación y autorregulación en programas que apoye los procesos de divulgación y comunicación en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, elaboración de estadísticas, gráficas y análisis de las mismas”. **Cumplimiento en la gestión 21%.**

Para el acompañamiento en la construcción de documentos y análisis de resultados de procesos de autoevaluación y autorregulación en programas que apoye los procesos de divulgación y comunicación en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, elaboración de estadísticas, gráficas y análisis de las mismas, se hizo una contratación conjunta entre la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y la Vicerrectoría Académica de una profesional para que participe en el desarrollo del Plan de Trabajo del Grupo de Perspectiva Pedagógica y Curricular orientado a la aprobación y aplicación de las políticas relacionadas con el PEU, MOPEI Y Lineamientos curriculares, actualización del Sistema de Evaluación de Desempeño Docente, apoyo y orientación metodológica al proceso de gestión y evaluación curricular a partir de los lineamientos institucionales curriculares, en articulación con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

6. **Proyecto de Inversión: 02-3303 Fortalecimiento internacionalización:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

“**Actividad 2.** Movilidad estudiantil internacional”. **Cumplimiento en la gestión 2%.**

Se han invertido \$7.000.000 en la movilidad de 4 estudiantes bajo las Resoluciones No. 251 del 30 de enero de 2020 y la 376 del 14 de febrero del 2020.”.

10

“**Actividad 4.** Contratación de los servicios de un profesional especializado para coordinar y ejecutar los convenios, redes, alianzas estratégicas y proyectos de internacionalización”. **Cumplimiento en la gestión 14%.**

Se realizó la contratación de un profesional bajo la orden de trabajo 243 de 2020

“**Actividad 5.** Contratación de los servicios de un profesional para coordinar la movilidad académica docente entrante y saliente de Unicolmayor”. **Cumplimiento en la gestión 8%.**

Se realizó la contratación de un profesional bajo la orden de trabajo 196 de 2020.

“**Actividad 6.** Contratación de los servicios de un profesional para coordinar la movilidad académica estudiantil entrante y saliente de Unicolmayor”. **Cumplimiento en la gestión 8%.**

Se realizó la contratación de un profesional bajo la orden de trabajo 194 de 2020.

“**Actividad 7.** Tiquetes aéreos internacionalización”. **Cumplimiento en la gestión 19%.**

Se realizó el contrato de tiquetes aéreos bajo el contrato 02 de 2020.

“**Actividad 8.** Ajuste valor apoyo asistentes nativos vinculados 2019 -2020”. **Cumplimiento en la gestión 1%.**

Se realizó el ajuste mediante CDP No 110 de 2020.

7. **Proyecto de Inversión: 02-3304 Fortalecimiento plataforma tecnológica:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Sistema de información Académico y Moodle: apoyo profesional”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución orden de trabajo 197-2020 y 198-2020

**“Actividad 4.** Sistema de Información de Calidad ISODOC”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución orden de trabajo 251-2020.

**“Actividad 6.** Sistema de Gestión Documental”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución orden de trabajo 256-2020.

**“Actividad 11.** Renovación y dotación de equipos de red (Firewall, WIFI, Cableado, Switch, APC) y UPS. Resolución N° 478 del 28 de febrero de 2020”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución contractual: adiciones a los siguientes contratos: orden de trabajo 530-2019, contratos 021-2019 y 022-2019.

**“Actividad 16.** Adquisición de dispositivos. Resolución N° 664 del 2 de abril de 2020”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución contrato 03-2020.

**“Actividad 22.** Apoyo profesional para el diseño e implementación de políticas y actividades en gestión TIC”. **Cumplimiento en la gestión 100%.**

En ejecución orden de trabajo 254-2020.

8. **Proyecto de Inversión: 02-3305 Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Producción y emisión de la rendición de cuentas para la vigencia en 2020”. **Cumplimiento en la gestión 5%.**

Se encuentra en este momento en proceso de publicación de invitaciones a cotizar.

**“Actividad 4.** Contratación de un profesional en comunicación social y periodismo que realice el cubrimiento de noticias, notas de interés y boletín institucional de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión 7%.**

Se realizó la contratación del profesional bajo la orden 192 de 2020.

**“Actividad 5.** Contratación Community manager”. **Cumplimiento en la gestión 5%.**

Se realizó la contratación del profesional bajo la orden 229 de 220.

**“Actividad 6.** Contratación de un profesional para que realice el proceso de coordinación de la emisora virtual de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión 8%.**

Se realizó la contratación del profesional bajo la orden 193 de 220.

“**Actividad 7.** Contratación de un profesional para que realice el proceso de producción en la emisora virtual de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión 7%.**

Se realizó la contratación del profesional bajo la orden 195 de 220.

“**Actividad 8.** Contratación de un profesional para que realice el proceso de coordinación de la comunicación interna y externa de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión 9%.**

Se realizó la contratación del profesional bajo la orden 206 de 2020.

“**Actividad 11.** Publicación de avisos promocionales en diarios de circulación nacional y/o circulación gratuita en la ciudad de Bogotá y aviso para rendición de cuentas”. **Cumplimiento en la gestión 9%.**

Se encuentra en este momento en proceso de publicación de invitaciones a cotizar.

“**Actividad 12.** Publicidad digital y campañas de marketing 360, google adwords, leads, banners, entre otros”. **Cumplimiento en la gestión 19%.**

Se encuentra en este momento en proceso de publicación de invitaciones a cotizar.

“**Actividad 13.** Menciones comerciales y salidas en directo en televisión local”. **Cumplimiento en la gestión 23%.**

Se encuentra en este momento en proceso de publicación de invitaciones a cotizar.

9. **Proyecto de Inversión: 02-3306 Fortalecimiento sistema de innovación en TIC:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

“**Actividad 1.** Prestar los servicios profesionales elaboración de productos audiovisuales, piezas análogas y digitales, animación de textos y personajes en pre y post producción de videos, clips, tutoriales o videoarte”. **Cumplimiento en la gestión 25%.**

Para esta actividad se suscribió la orden de trabajo 240 de enero 31 de 2020 a nombre de Cyndi Johanna Cuellar Torres.

“**Actividad 2.** Prestar los servicios profesionales en el diseño, adecuación, animación y diagramación de contenido para piezas gráficas tanto pedagógicas como institucionales”. **Cumplimiento en la gestión 25%.**

Para esta actividad se suscribió la orden de trabajo 241 de enero 31 de 2020 a nombre de John Edison Arévalo Zorro.

“**Actividad 3.** Prestar los servicios de la gestión administrativa de los cursos y configuración del mantenimiento de entornos digitales (Moodle)”. **Cumplimiento en la gestión 25%.**

Para esta actividad se suscribió la orden de trabajo 242 de enero 31 de 2020 a nombre de Eder Guiovanny Ramirez Cely.

“**Actividad 4.** Prestar los servicios para el desarrollo e integración de los recursos gráficos y multimediales con su respectiva base de datos según los requerimientos pedagógicos e institucionales”. **Cumplimiento en la gestión 25%.**

Para esta actividad se suscribió la orden de trabajo 239 de enero 31 de 2020 a nombre de Oscar Antonio Llorente Quijano.

“**Actividad 5.** Prestar sus servicios como productor audiovisual mediante la realización de los videos institucionales solicitados”. **Cumplimiento en la gestión 20%.**

Para esta actividad se suscribió la orden de trabajo 269 de marzo 16 de 2020 a nombre de Sergio Andrés Pineda Lozano.

10. **Proyecto de Inversión: 02-3307 Fortalecimiento programa desarrollo profesoral:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

“**Actividad 1.** Educación formal. Maestrías”. **Cumplimiento en la gestión 5,6%.**

En educación formal, desde el Comité de Desarrollo Profesoral se han aprobado las solicitudes de cualificación docente de dos docentes para cursar estudios de Maestría.

“**Actividad 2.** Educación formal. Doctorados”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

No se han presentado solicitudes por parte de los docentes.

“**Actividad 4.** Actualización y perfeccionamiento docente. Desarrollo disciplinar”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Se solicitó proyectar eventos en metodología virtual.

“**Actividad 5.** Actualización y perfeccionamiento docente. Segunda lengua”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Es importante resaltar que se encuentra en ejecución la cualificación en segunda lengua (idioma inglés B1) y Edumática (Diplomado Virtual: Diseño pedagógico orientado a la construcción de objetos virtuales de aprendizaje (OVA).

“**Actividad 6.** Actualización y perfeccionamiento docente. Eventos nacionales”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Para actualización y perfeccionamiento docente se han tramitado 11 solicitudes, sin embargo, no se continuó con el proceso en atención a la situación de salud pública-COVID-19, sin embargo, se logró la participación de 4 docentes de la facultad de Ingeniería y Arquitectura en un evento realizado en la ciudad de Bogotá.

“**Actividad 7.** Actualización y perfeccionamiento docente. Eventos internacionales”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

No se han presentado solicitudes por parte de los docentes.

11. **Proyecto de Inversión: 02-3308 Fortalecimiento de la capacitación y las competencias del personal administrativo y mejoramiento del clima organizacional:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

Se adelantó con el proceso de encuestas a personal administrativo de la Universidad, en apoyo de la entidad Cafam, con el fin de analizar las necesidades de capacitación, de igual manera se realizó la modificación correspondiente al artículo 4° de la Resolución 1476 de 2016 "Por la cual se establece la conformación y funciones del Comité de Capacitación, Méritos y Estímulos del Personal Administrativo y

se dictan disposiciones en materia de capacitación para el personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca". , mediante Resolución 501 de 2020, sin embargo no se han gestionado capacitaciones al personal administrativo.

12. **Proyecto de Inversión: 02-3309 Fortalecimiento de la investigación:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad Nº 1. Talento humano Oficina de Investigaciones”. Cumplimiento en la gestión 10%.**

Se realizó la contratación de 8 personas, dicho proceso es formalizado con las ordenes de trabajo: OT 236 de 2020, OT 184 de 200; OT 201 de 2020, y la OT 181 de 2020. Las cuales suman \$89.561.117 millones, lo que da cuenta de una ejecución del 67%.

**“Actividad Nº 3. Postulación y la calidad de proyectos en convocatorias internas por parte de los grupos de investigación. (Convocatoria interna, a grupos categorizados, reconocidos y no reconocidos por Colciencias). Cumplimiento en la gestión 2%.**

La postulación de proyectos a convocatorias internas ha comprometido el 5% de los recursos, los cuales se formalizaron mediante las ordenes de trabajo: OT 255 de 2020, OT 260 de 2020, OT 222 de 2020, y la OT 272 de 2020.

**“Actividad Nº 4. Socialización y divulgación del conocimiento generado a partir del proceso de investigación institucional. Cumplimiento en la gestión 1%.**

El presupuesto de la actividad socialización y divulgación del conocimiento generado a partir del proceso de investigación institucional se ha ejecutado en tiquetes un 6%, formalizado en la OC 45682.

**“Actividad Nº 5. Convenios, redes y alianzas estratégicas. Cumplimiento en la gestión 0,4%.**

El presupuesto de convenios, redes y alianzas se ha ejecutado en un 7%, este se ha invertido en pago a las membresías de ACAC y REDCOLSI. Los actos administrativos que aprueban dichas afiliaciones son la resolución 250 de 2020 y la resolución 436 de 2020.

13. **Proyecto de Inversión: 02-3310 Fortalecimiento multilingüismo:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad Nº 1. Asistentes internacionales de Reino Unido, Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados”. Cumplimiento en la gestión 0%.**

Este convenio se firma en el mes de julio cuando el ICETEX, Ministerio de Educación Nacional y las Embajadas notifiquen a Unicolmayor si fueron asignados los asistentes. La ejecución de este dinero esta para el 1 de agosto de 2020 hasta el 30 de agosto de 2020.

En este semestre 2020-1 se cuenta con dos asistentes que tienen presupuesto del periodo 2019. Ellas están realizando actualmente tutorías académicas, clubes de inglés y acompañamiento a correcciones de trabajos de grado. Las evidencias se encuentran en el programa de Turismo.

**“Actividad Nº 2. Inmersiones locales (del 4 de mayo al 23 de diciembre, según programación de los 13 programas de pregrado de 30 a 40 estudiantes por grupo)”. Cumplimiento en la gestión 0%.**

Inmersiones locales para estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de la universidad se encuentran programadas para el periodo de 2020-1 y 2020-2 (4 de mayo al 23 de diciembre); sin embargo, se averiguo con las instituciones que nos iban a facilitar las instalaciones para la actividad e informaron que debe ser presencial (Planetario y Museo Nacional). Estas actividades se programarán para el 2020-2 dependiendo de las directrices que se reciban por parte del Ministerio de Educación Nacional y del Gobierno colombiano frente al tema de COVID -19. Se tenían programadas para este semestre, pero con el tema del COVID 19 este semestre no se puede hacer de manera presencial.

“**Actividad Nº 3.** Curso de apoyo en inglés para el programa de Economía (1 curso) y saber pro (3 cursos). Contratación y ejecución en el primer y segundo semestre de 2020”. **Cumplimiento en la gestión 50%.** Cursos de Apoyo de Inglés en (3) saber pro y (1) para el programa de Economía. Actualmente se realiza dos cursos (1) para el programa de Economía y (1) para saber pro. Este espacio se está llevando virtual y se termina el 2 de mayo.

“**Actividad Nº 4.** Inmersiones para docentes de la Universidad (4 de mayo al 23 de diciembre según los programas)”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Inmersiones locales para estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de la universidad se encuentran programadas para el periodo de 2020-1 y 2020-2 (4 de mayo al 23 de diciembre); sin embargo, se averiguo con las instituciones que nos iban a facilitar las instalaciones para la actividad e informaron que debe ser presencial (Planetario y Museo Nacional). Estas actividades se programarán para el 2020-2 dependiendo de las directrices que se reciban por parte del Ministerio de Educación Nacional y del Gobierno colombiano frente al tema de COVID -19.

“**Actividad Nº 5.** Inmersiones para funcionarios administrativos de la Universidad”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Inmersiones locales para estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de la universidad se encuentran programadas para el periodo de 2020-1 y 2020-2 (4 de mayo al 23 de diciembre); sin embargo, se averiguo con las instituciones que nos iban a facilitar las instalaciones para la actividad e informaron que debe ser presencial (Planetario y Museo Nacional). Estas actividades se programarán para el 2020-2 dependiendo de las directrices que se reciban por parte del Ministerio de Educación Nacional y del Gobierno colombiano frente al tema de COVID -19.

14. **Proyecto de Inversión: 02-3311 Fortalecimiento de la relación con egresados:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

“**Actividad Nº 6.** Apoyo logístico para eventos con egresados”. **Cumplimiento en la gestión 4%.** Se realizó la solicitud de los refrigerios para las actividades de egresados con la División de Servicios Administrativos.

15. **Proyecto de Inversión: 02-3312 Fortalecimiento gestión documental institucional:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

“**Actividad 1.** Contratación de personal para revisión, digitación y levantamiento de información de”. **Cumplimiento en la gestión 5%.**

a) libros de actas de grado de los programas académicos según los requerimientos del MEN.

Se realizó la proyección de funciones y responsabilidades del personal que continuara haciendo esta labor, se inició la elaboración de los documentos para dar inicio a la solicitud de contratación al área pertinente.

b) realización de inventarios documentales en estado natural de las dependencias administrativas y académicas como insumo para la actualización de Tablas de Retención Documental.

Archivo y Correspondencia realizó la proyección de las funciones y responsabilidades del personal que se va a dedicar a esta labor. Seguidamente se envió a Secretaria General el día 29 de enero de 2020 para su revisión y aprobación.

16. **Proyecto de Inversión: 02-3313 Sello editorial:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Convenio UNAD – UNICOLMAYOR Revista Nova (enero – febrero)”. **Cumplimiento en la gestión 19%.**

El presupuesto destinado para el convenio UNAD - UNICOLMAYOR, referido a la contratación de la editora de la Revista Nova, se ha ejecutado en un 77%, dicha ejecución se formaliza en la OT 200 de 2020.

**“Actividad 3.** Seguimiento a las revistas indexadas y/o en proceso de indexación (requerimientos para la edición, evaluación, traducción, diseño y publicación de las revistas institucionales)”. **Cumplimiento en la gestión 49%.**

El presupuesto para el seguimiento a las revistas indexadas se ha ejecutado en un 85%. Dicha ejecución se encuentra representada en las ordenes de trabajo de los equipos editoriales, las cuales son: OT 183 de 2020, OT 186 de 2020, OT 182 de 2020, y OT 180 DE 2020.

16

17. **Proyecto de Inversión: 02-3314 Permanencia y graduación:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Vinculación estudiantes aprendices: Periodo I: (12 de febrero al 30 de mayo de 2020). Tiempo completo”. **Cumplimiento en la gestión 49%.**

1. Convocatoria mediante la inscripción a través de la Pagina Web de la Institución, para la selección y vinculación de aprendices universitarios 2020-I, en la cual se dieron a conocer 7 códigos de convocatoria, cada uno con una descripción en cuanto a horario y dedicación de tiempo.

2. Se realiza la verificación de los estudiantes inscritos y se aplica el protocolo de puntuación para la selección de aprendices por cada uno de los códigos de convocatoria.

3. Se preseleccionaron 87 estudiantes de los cuales acudieron a entrevista 80.

4. Se realiza la vinculación de 64 estudiantes de los programas de pregrado.

5. Se cumplió el acto administrativo en un 100%, esta fase se ejecutó de la siguiente forma:

- ✓ Resolución 441 del 21 de febrero de 2020 se formaliza la vinculación de los aprendices universitarios
- ✓ Resolución 506 de 04 de marzo de 2020 se da por terminada la vinculación al proyecto de aprendices.
- ✓ Resolución 552 del 09 de marzo de 2020 se vinculan a dos estudiantes universitarias

6. Se hace la correspondiente certificación del mes de febrero y marzo para pago de nómina de los estudiantes aprendices.

7. Se envía informes a control interno del pago de nómina de la siguiente manera:

De lo anterior se anexa como soporte copia de convocatoria para el primer periodo de 2020, resoluciones de vinculación de aprendices universitarios.

Aprendices:

- ✓ Tiempo completo mes de febrero por un valor de: \$10.654.566
- ✓ Tiempo completo mes de marzo por un valor de: \$ 46.336.001

**“Actividad 2.** Vinculación estudiantes aprendices: Periodo I: (12 de febrero al 30 de mayo de 2020). Medio tiempo”. **Cumplimiento en la gestión 38%.**

Aprendices

- Medio Tiempo mes de febrero por un valor de: \$ 2.067.376
- Medio tiempo mes de marzo por un valor de: \$ 9.227.495

18. **Proyecto de Inversión: 02-3315 Nueva planta física Unicolmayor:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Contratación del Gerente para el proyecto Construcción de la Sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. **Cumplimiento en la gestión 16%.**

Se realizó la contratación del gerente del proyecto de construcción de la nueva planta física.

**“Actividad 3.** Contratación de la firma Central de Inversiones S. A. - CISA, para realizar un diagnóstico y formalización de la compra de un predio a favor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. **Cumplimiento en la gestión 50%.**

Así mismo se enviaron 3 predios a revisión por parte de la firma CISA para el diagnóstico jurídico administrativo.

En evaluación 3 predios, de los cuales saldrá uno para su adquisición.

19. **Proyecto de Inversión: 02-3317 Rediseño organizacional:** se relacionan las actividades en las cuales se muestra avances, de conformidad a lo programado en el instrumento 17-2020.

**“Actividad 1.** Contratación de los estudios de rediseño organizacional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a corto, mediano y largo plazo”. **Cumplimiento en la gestión 0%.**

Cordialmente,

**Original firmado y reposa en los archivos de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo**

**STELLA MARÍA MÁRQUEZ VERBEL**  
Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Elaboró: Carolina Galindo Patiño.